

HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO: EM-OCIN-PR-01-FT-07
 	OFICINA: CONTROL INTERNO		FECHA DE EMISIÓN: 15-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		PÁGINA 1 de 22

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la auditoria:	Auditoría Equipo Biomédico
Proceso:	Gestión Logística
Dependencia:	Unidad de Apoyo Logístico-Área Equipo Biomédico
Auditor (es):	Diana Marcela Yepes P. Olinto Adriano Bejarano G.

2. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCIN, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

El ejercicio de auditoria, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Hospital Militar Central; fortaleciendo el cumplimiento sistemático de sus objetivos aportando un enfoque disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Para el caso en particular de la auditoría al Área de Equipo Biomédico, se realizó teniendo en cuenta la gestión frente al Sistema de Control Interno y sus componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Información y comunicación, Actividades de Control, Supervisión y Monitoreo; con el fin de establecer los aspectos por mejorar.

3. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluar de forma independiente el Sistema de Control Interno del Área Equipo Biomédico, realizando seguimiento a los controles establecidos a los Equipos en comodato, apoyo tecnológico, propios y con garantía vigente, así como el cumplimiento de cronogramas de mantenimiento y calibración, verificación de Hojas de Vida de los Equipos Biomédicos de propiedad del HOMIL y seguimiento al mapa de riesgos y planes de mejoramiento suscritos, lo anterior, de conformidad con los procedimientos, manuales, políticas, normatividad y recursos establecidos para tal fin.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		2 de 22	

4. ALCANCE

La auditoría se realizó en el periodo comprendido entre el 01 de junio y 26 de agosto/22, teniendo en cuenta las actividades o gestión realizada por el Área Equipo Biomédico durante la vigencia 2021 y lo corrido de la presente anualidad, tomando como criterio la documentación asociada al Proceso Gestión Logística (Área Equipo Biomédico).

5. CRITERIOS

- Resolución 035 del 28 de enero/22, por medio de la cual se establece la organización de los Servicios y Áreas adscritas a las dependencias del Hospital Militar Central, y se dictan otras disposiciones.
- Manual de Gestión Integral del Área Equipo Biomédico, Código GL-EQME-MN-01, versión 6 del 16 de noviembre/21.
- Procedimiento PL-OAPL-PR-10 Formulación, elaboración, actualización y seguimiento de planes institucionales y plan operativo.
- Sistema Información Dinámica Gerencial.Net – Modulo de Inventarios.
- Ley 1474 de 2011 "(...) normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Decreto 1082 de 2015 "(...) Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Documentación aplicable del Sistema Integrado de Gestión: Caracterización del Proceso, Procedimientos, Manuales, Política de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos del Proceso, entre otros aplicables.

6. METODOLOGÍA

De conformidad con la base de datos suministrada por el Área de Equipo Biomédico, con corte al 14 de junio de 2022 se contaba con 2.899 equipos biomédicos de los cuales 1.938 son propios del HOMIL, 558 cuentan con garantía, 17 se encuentran en arrendamiento y 386 en apoyo tecnológico., tal como se presenta a continuación:

N° EQUIPOS BIOMÉDICOS				
MODALIDAD				
Propios	Garantía	Arrendamiento	Apoyo Tecnológico	Total
1.938	558	17	386	2.899

Fuente: Base de datos suministrada por el Área de Equipo Biomédico

De acuerdo con lo anterior, se seleccionaron los equipos biomédicos propios (1.938) y en garantía (558) del HOMIL, para un total de 2.496 Equipos Biomédicos, de los cuales se analizó una muestra del 30%, que corresponde a 208 equipos, calculada mediante una técnica de muestreo aleatoria, tal como se presenta a continuación:

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		3 de 22	

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
Anexo 10.1 Formato de muestreo - Auditoría de Desempeño	
AUDITORÍA:	
Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población	
Contraloría Delegada / Gerencia Departamental:	
Sujeto o Punto de Control:	
Cálculo de la muestra para:	Equipo Biomédico Propio y en Garantía HOMIL
Preparado por:	30 de junio de 2022
Revisado por:	
Fecha:	
Referencia de P/T	
INGRESO DE PARÁMETROS	
Tamaño de la Población (N)	2.496
Error Muestral (E)	5%
Proporción de Éxito (P)	30%
Nivel de Confianza	90%
Nivel de Confianza (Z) (1)	1,645
TAMAÑO DE LA MUESTRA Fórmula 227 Muestra Óptima 208	
Fórmula para poblaciones infinitas $n = \frac{z^2 * p * Q}{E^2}$	
Fórmula para poblaciones finitas $n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$	
Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza E= Error de muestreo (precisión) N= Tamaño de la Población P= Proporción estimada Q= 1-P	

Fuente: Formato de muestreo Auditoría de la Contraloría General de la República-CGR

A partir de la muestra seleccionada, se realizó verificación de hojas de vida de los equipos biomédicos, de igual manera, revisión de soportes del cumplimiento de los controles establecidos en el mapa de riesgos de la vigencia 2022, revisión documental en el SECOP II sobre contratos de repuestos y prestación de servicios de mantenimiento del año 2021 y vigentes, gestión documental del Área y revisión de cumplimiento de funciones de la Dependencia de acuerdo con la Resolución 035 de 2022.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7.1 CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

CONDICIÓN: como resultado de la revisión de las hojas de vida de Equipos Biomédicos seleccionadas en la muestra, se identificaron las siguientes observaciones frente a la oportunidad de archivo de los certificados de calibración de equipos biomédicos en las hojas de vida:

DESCRPCIÓN DEL EQUIPO	PLACA	FECHA DE INGRESO	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	FECHA DE CALIBRACIÓN	FECHA DE PROXIMA CALIBRACION	OBSERVACIÓN OCIN JULIO 25/2022	OBSERVACIÓN OCIN AGOSTO 29/2022
SUCCIONADOR	V162642	30/12/2003	HOMIL	8/7/2021	8/7/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 08 de julio/22, sin embargo, al 25 de julio/22 no se contaba con el certificado de calibración en la hoja de vida del equipo.	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de determinar si se cuenta con el certificado de la calibración correspondiente, evidenciando que se

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		4 de 22	

DESCRPCIÓN DEL EQUIPO	PLACA	FECHA DE INGRESO	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	FECHA DE CALIBRACIÓN	FECHA DE PROXIMA CALIBRACION	OBSERVACIÓN OCIN JULIO 25/2022	OBSERVACIÓN OCIN AGOSTO 29/2022
							cuenta con certificado de calibración realizado el 13/07/2022.
SUCCIONADOR	V171351	31/1/2013	LM INSTRUMENTS SA	8/7/2021	8/7/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 08 de julio/22, sin embargo, al 25 de julio/22 no se contaba con el certificado de calibración en la hoja de vida del equipo.	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de determinar si se cuenta con el certificado de la calibración correspondiente, evidenciando que se cuenta con certificado de calibración realizado el 13/07/2022.
MAQUINA DE ANESTESIA	V164838	16/3/2007	DRAEGER	9/7/2021	9/7/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 09 de julio/22; sin embargo, la Hoja de Vida del Equipo registra que se encuentra fuera de servicio desde el 01 de junio/22 según reporte del servicio de mantenimiento de DRAGUER U604110191 del día 06 de junio/22.	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de determinar si se cuenta con el certificado de la calibración correspondiente, evidenciando que el equipo aún se encuentra fuera de servicio.
SUCCIONADOR	V173742	23/12/2015	HOMIL	9/7/2021	9/7/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 09 de julio/22, sin embargo, al 25 de julio/22 no se contaba con el certificado de calibración en la hoja de vida del equipo. De igual manera se evidenció que la Hoja de Vida del Equipo registra la placa V173730, pero todos los soportes archivados registran la placa V173742.	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de determinar si se cuenta con el certificado de la calibración correspondiente, evidenciando que se cuenta con certificado de calibración realizado el 13/07/2022.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		5 de 22	

DESCRPCIÓN DEL EQUIPO	PLACA	FECHA DE INGRESO	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	FECHA DE CALIBRACIÓN	FECHA DE PROXIMA CALIBRACION	OBSERVACIÓN OCIN JULIO 25/2022	OBSERVACIÓN OCIN AGOSTO 29/2022
SUCCIONADOR	PENDIENTE POR ASIGNAR	23/12/2015	HOMIL	8/7/2021	8/7/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 08 de julio/22, sin embargo, al 25 de julio/22 no se contaba con el certificado de calibración en la hoja de vida del equipo. De igual manera se evidenció que la Hoja de Vida del Equipo registra que se encuentra pendiente por asignar placa de bienes activos, pese a que el ingreso del mismo fue el 23 de diciembre/15.	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de determinar si se cuenta con el certificado de la calibración correspondiente, evidenciando que se cuenta con certificado de calibración realizado el 11/07/2022.
SUCCIONADOR	V175443	23/10/2017	LM INSTRUMENTS SA	7/7/2021	7/7/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 07 de julio/22, sin embargo, al 25 de julio/22 no se contaba con el certificado de calibración en la hoja de vida del equipo. De igual manera se evidenció que la Hoja de Vida del Equipo registra placa V174453 y todos los soportes archivados hacen referencia al Equipo de placa V175443.	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de determinar si se cuenta con el certificado de la calibración correspondiente, evidenciando que se cuenta con certificado de calibración realizado el 13/07/2022.
TENSIOMETRO ANEROIDE	V106734	26/1/2007	HOMIL	30/6/2021	30/6/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 30 de junio/22, sin embargo, al 25 de julio/22 no se contaba con el certificado de calibración en la hoja de vida del equipo.	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de determinar si se cuenta con el certificado de la calibración correspondiente, evidenciando que se cuenta con certificado de calibración realizado el 21/06/2022.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		6 de 22	

DESCRPCIÓN DEL EQUIPO	PLACA	FECHA DE INGRESO	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	FECHA DE CALIBRACIÓN	FECHA DE PROXIMA CALIBRACION	OBSERVACIÓN OCIN JULIO 25/2022	OBSERVACIÓN OCIN AGOSTO 29/2022
TENSIOMETRO DIGITAL	V171256	12/0/2012	HOMIL	01/07/2021	01/07/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 01 de julio/22, sin embargo, al 25 de julio/22 no se contaba con el certificado de calibración en la hoja de vida del equipo. De igual manera se evidenció que la Hoja de Vida del Equipo registra la placa V171256, pero todos los soportes archivados registran la placa V171258.	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de determinar si se cuenta con el certificado de la calibración correspondiente, evidenciando que se cuenta con certificado de calibración realizado el 26/07/2022.
MONITOR DE SIGNOS VITALES	V172073	18/09/2013	HOMIL	02/07/2021	02/07/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 02 de julio/22, sin embargo, al 25 de julio/22 no se contaba con el certificado de calibración en la hoja de vida del equipo.	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de determinar si se cuenta con el certificado de la calibración correspondiente, evidenciando que se cuenta con certificado de calibración realizado el 14/07/2022.
MONITOR DE SIGNOS VITALES	V172071	18/09/2013	HOMIL	03/07/2021	03/07/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 03 de julio/22, sin embargo, al 25 de julio/22 no se contaba con el certificado de calibración en la hoja de vida del equipo.	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de determinar si se cuenta con el certificado de la calibración correspondiente, evidenciando que se cuenta con certificado de calibración realizado el 14/07/2022.
INCUBADORA NEONATAL DE TRASNPORTE	V166056	28/02/2008	DRAGEGER	06/07/2021	06/07/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 06 de julio/22, sin embargo, al 25 de julio/22 no se	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		7 de 22	

DESCRPCIÓN DEL EQUIPO	PLACA	FECHA DE INGRESO	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	FECHA DE CALIBRACIÓN	FECHA DE PROXIMA CALIBRACION	OBSERVACIÓN OCIN JULIO 25/2022	OBSERVACIÓN OCIN AGOSTO 29/2022
						contaba con el certificado de calibración en la hoja de vida del equipo.	procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de determinar si se cuenta con el certificado de la calibración correspondiente, evidenciando que se cuenta con certificado de calibración realizado el 21/07/2022.
BASCULA ANALOGA CON TALLIMETRO	V174799	28/02/2017	HOMIL	06/07/2021	6/7/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 06 de julio/22, sin embargo, al 25 de julio/22 no se contaba con el certificado de calibración en la hoja de vida del equipo.	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de determinar si se cuenta con el certificado de la calibración correspondiente, evidenciando que se cuenta con certificado de calibración realizado el 08/07/2022.
BASCULA ANALOGA DE PISO	V171148	26/12//2013	HOMIL	07/07/2021	7/7/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 07 de julio/22, sin embargo, al 25 de julio/22 no se contaba con el certificado de calibración en la hoja de vida del equipo.	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de determinar si se cuenta con el certificado de la calibración correspondiente, evidenciando que se cuenta con certificado de calibración realizado el 11/07/2022.
BASCULA ANALOGA CON TALLIMETRO	PENDIENTE POR ASIGNAR	5/12/2016	HOMIL	06/07/2021	6/7/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 06 de julio/22, sin embargo, al 25 de julio/22 no se contaba con el certificado de calibración en la hoja de vida del equipo.	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de determinar si se

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		8 de 22	

DESCRPCIÓN DEL EQUIPO	PLACA	FECHA DE INGRESO	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	FECHA DE CALIBRACIÓN	FECHA DE PROXIMA CALIBRACION	OBSERVACIÓN OCIN JULIO 25/2022	OBSERVACIÓN OCIN AGOSTO 29/2022
						De igual manera la Hoja de Vida de los Equipos registra que se encuentra pendiente por asignar placa de bienes activos, pese a que el ingreso del equipo fue en la vigencia 2016.	cuenta con el certificado de la calibración correspondiente, evidenciando que se cuenta con certificado de calibración realizado el 11/07/2022.
BASCULA ANALOGA CON TALLIMETRO	PENDIENTE POR ASIGNAR	5/12/2016	HOMIL	23/06/2021	23/6/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 23 de junio/22, sin embargo, al 25 de julio/22 no se contaba con el certificado de calibración en la hoja de vida del equipo. De igual manera la Hoja de Vida de los Equipos registra que se encuentra pendiente por asignar placa de bienes activos, pese a que el ingreso del equipo fue en la vigencia 2016.	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de determinar si se cuenta con el certificado de la calibración correspondiente, evidenciando que se cuenta con certificado de calibración realizado el 23/06/2022 .
BASCULA ANALOGA CON TALLIMETRO	PENDIENTE POR ASIGNAR	28/2/2017	HOMIL	6/7/2021	6/7/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 6 de julio/22, sin embargo, al 25 de julio/22 no se contaba con el certificado de calibración en la hoja de vida del equipo. La Hoja de Vida de los Equipos registra que se encuentra pendiente por asignar placa de bienes activos, pese a que el ingreso del equipo fue en la vigencia 2017.	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de determinar si se cuenta con el certificado de la calibración correspondiente, evidenciando que se cuenta con certificado de calibración realizado el 11/07/2022.
BASCULA ANALOGA CON TALLIMETRO	PENDIENTE POR ASIGNAR	28/2/2007	HOMIL	6/7/2021	6/7/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 6 de julio/22, sin embargo, al 25 de julio/22 no se contaba con el certificado de calibración en la hoja	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		9 de 22	

DESCRPCIÓN DEL EQUIPO	PLACA	FECHA DE INGRESO	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	FECHA DE CALIBRACIÓN	FECHA DE PROXIMA CALIBRACION	OBSERVACIÓN OCIN JULIO 25/2022	OBSERVACIÓN OCIN AGOSTO 29/2022
						de vida del equipo. La Hoja de Vida de los Equipos registra que se encuentra pendiente por asignar placa de bienes activos, pese a que el ingreso del equipo fue en la vigencia 2007.	determinar si se cuenta con el certificado de la calibración correspondiente, evidenciando que se cuenta con certificado de calibración realizado el 11/07/2022.
TENSIOMETRO ANEROIDE	PENDIENTE POR ASIGNAR	29/5/2008	HOMIL	30/6/2021	30/6/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 30 de junio/22, sin embargo, al 25 de julio/22 no se contaba con el certificado de calibración en la hoja de vida del equipo. La Hoja de Vida de los Equipos registra que se encuentra pendiente por asignar placa de bienes activos, pese a que el ingreso del equipo fue en la vigencia 2008.	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de determinar si se cuenta con el certificado de la calibración correspondiente, evidenciando que se cuenta con certificado de calibración realizado el 22/06/2022.
TENSIOMETRO ANEROIDE	PENDIENTE POR ASIGNAR	26/1/2007	HOMIL	23/6/2021	23/6/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 23 de junio/22, sin embargo, al 25 de julio/22 no se contaba con el certificado de calibración en la hoja de vida del equipo. De igual manera la Hoja de Vida de los Equipos registra que se encuentra pendiente por asignar placa de bienes activos, pese a que el ingreso del equipo fue en la vigencia 2007.	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de determinar si se cuenta con el certificado de la calibración correspondiente, evidenciando que se cuenta con certificado de calibración realizado el 15/06/2022.
TENSIOMETRO ANEROIDE	PENDIENTE POR ASIGNAR	26/01/2007	HOMIL	30/06/2021	30/6/2022	La calibración estaba programada para ser realizada el 30 de junio/22, sin embargo, al 25 de julio/22 no se contaba con el certificado de calibración en la hoja de vida del equipo. De igual manera la	En el marco de la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, se procede a realizar una segunda verificación de las hojas de vida con el fin de determinar si se cuenta con el certificado de la

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		10 de 22	

DESCRPCIÓN DEL EQUIPO	PLACA	FECHA DE INGRESO	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	FECHA DE CALIBRACIÓN	FECHA DE PROXIMA CALIBRACION	OBSERVACIÓN OCIN JULIO 25/2022	OBSERVACIÓN OCIN AGOSTO 29/2022
						Hoja de Vida de los Equipos registra que se encuentra pendiente por asignar placa de bienes activos, pese a que el ingreso del equipo fue en la vigencia 2007.	calibración correspondiente, evidenciando que se presenta una novedad de 14/12/2021 , donde se indica que el equipo no aparece en el Servicio Función Pulmonar.

CRITERIO:

Manual Gestión Integral del Área Equipo Biomédico, Código GL-EQME-MN-01, Versión 06, numeral 6.3.1.13 "Disposiciones Generales":

ID	(QUE) ACTIVIDAD	(COMO) TAREA	(QUIEN-DONDE) RESPONSABLE / LUGAR	CUANDO	REGISTRO
6.3.1.13	Visitas de mantenimiento	El oferente debe garantizar mediante documento escrito anexo a la propuesta debidamente firmado por el representante legal la realización de las visitas de mantenimiento de cada equipo según las exigencias del fabricante. También deberá incluir en el documento, la verificación con patrones y/o la calibración del equipo (si aplica) para el tipo de ítem ofertado. El proponente deberá comprometerse en el documento que durante la vigencia de la garantía dará respuesta inmediata para realizar el mantenimiento correctivo de los equipos. Si el equipo debe retirarse del servicio, el proponente deberá reemplazarlo por un equipo de las mismas características. El oferente adjudicatario debe CUMPLIR CON LO CITADO EN EL ARTICULO 55 DEL DECRETO 4725 "La información necesaria para verificar si el dispositivo está instalado en forma adecuada y puede funcionar correcta y seguramente, además de detalles sobre la naturaleza y frecuencia de su mantenimiento preventivo, la sustitución de elementos de consumo, así como aspectos relacionados con la calibración necesaria para que el dispositivo funcione correctamente y con seguridad durante su vida útil".	Oferente – jefe de servicio – hojas de vida/área de equipo biomédico	Durante la etapa de estructuración/evaluación/tiempo de garantía	Oferta (VISITAS DE MANTENIMIENTO /Reporte de servicio técnico archivado en la hoja de vida)

6. DISPOSICIONES GENERALES.					
6.3.2.3	ACTUALIZACIÓN E INGRESO DE BASE DE DATOS DE EQUIPOS BIOMEDICOS	Se realizará una base de datos formato en (Excel base de datos) en la cual están parametrizada todas las actividades mantenimiento preventivo y calibración. Base de datos que se actualizará de acuerdo a la ejecución de mantenimientos, al ingreso de equipos, a la ejecución de calibración.	Sección hojas de vida/ área de equipo biomédico	Durante el ingreso/ y los 5 últimos días de cada mes	Excel base de datos equipo biomédico

CAUSA: de acuerdo con lo informado por el personal del Área de Equipo Biomédico, los certificados de calibración se archivan en las hojas de vida de los equipos biomédicos dentro de los cinco (5) últimos días de cada mes, sin embargo, se evidenciaron 4 casos que no cumplen con el criterio establecido en el Manual Gestión Integral del Área Equipo Biomédico vigente.

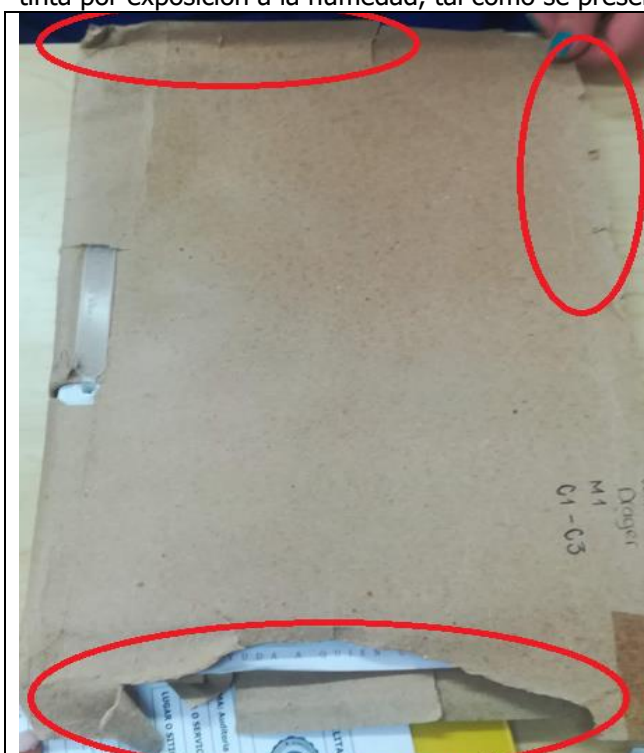
CONSECUENCIA: Posible incertidumbre sobre la realización de la calibración de los equipos biomédicos en la periodicidad establecida por el fabricante, al no contar con el archivo oportuno del certificado de calibración en las hojas de vida de los equipos.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		11 de 22	

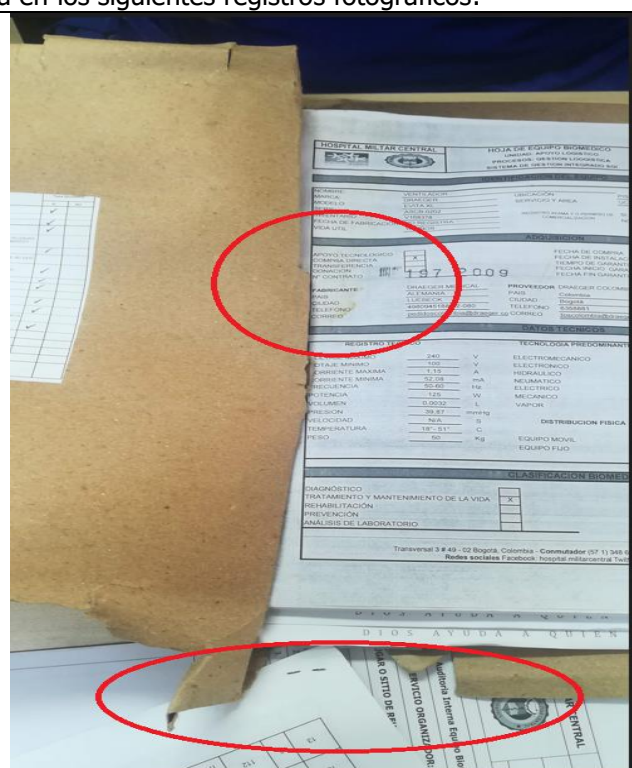
RECOMENDACIÓN N°1: La Oficina de Control Interno recomienda al Área de Equipo Biomédico, establecer lineamientos y controles sobre la periodicidad del archivo de los certificados de calibración de los equipos Biomédicos y realizar seguimiento sobre el cumplimiento de los mismos.

7.2 INSPECCIÓN DE CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE HOJAS DE VIDA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

CONDICIÓN: como resultado de la revisión de las hojas de vida de Equipos Biomédicos seleccionadas en la muestra, se evidenció deterioro de las carpetas que contienen documentación original de las hojas de vida de los equipos biomédicos, de igual manera se evidenciaron hojas de vida con descomposición de papel y tinta por exposición a la humedad, tal como se presenta en los siguientes registros fotográficos:



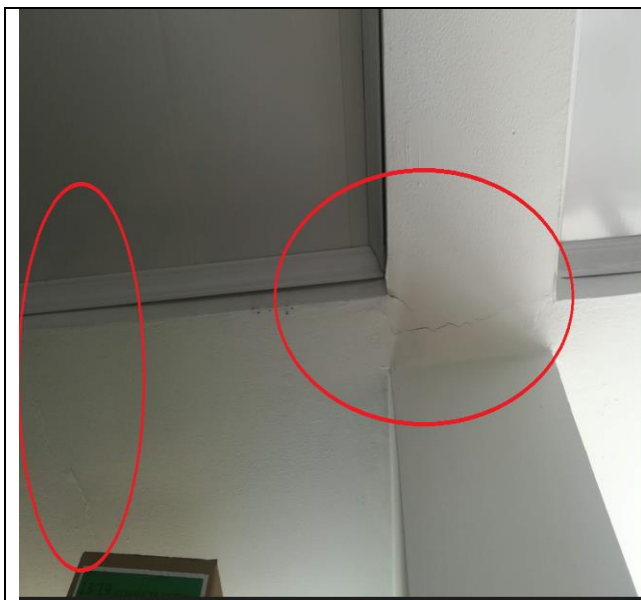
Registro fotográfico: Carpetas con descomposición de cartón.



Registro fotográfico: Hoja de vida con mancha por exposición a la humedad, debido a goteras en el Área de archivo documental.

Fuente: registro fotográfico en trabajo de campo-Auditoría Equipo Biomédico.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		12 de 22	



Registro fotográfico: grietas en el techo en el área de archivo de hojas de vida de equipo biomédico, ocasionado filtraciones de agua lluvia.



Registro fotográfico: láminas de PVC con filtraciones de agua lluvia en el área de archivo de hojas de vida de equipo biomédico.

CRITERIO 1: Manual Gestión Integral del Área Equipo Biomédico, Código GL-EQME-MN-01, Versión 06, numeral 6.1.3 "Hojas de vida Equipo Biomédico"

Para fortalecer el área se ha implementado la sección de custodia de hojas de vida para dar orden, trazabilidad y organización a la documentación e identificación de los equipos biomédicos perteneciente a la institución bajo el decreto 4725 de 2005 y ABC dispositivos médicos Invima bajo las modalidades compra directa, arrendamiento y apoyo tecnológico. Para tal fin la administración designo un espacio en el cual se realizó la concentración de toda la documentación.

CAUSA: Posibles filtraciones de agua lluvia en el espacio destinado para el archivo de las hojas de vida de los equipos biomédicos. De acuerdo con lo informado por el personal del Área, se han realizado solicitudes en los formatos establecidos por el Área de Mantenimiento, sin embargo, estas no han sido efectivas.

CONSECUENCIA: deterioro o pérdida de los documentos originales de las hojas de vida de los equipos biomédicos, incumpliendo el numeral 6.1.3 "Hojas de vida Equipo Biomédico", frente a la custodia de las hojas de vida para dar orden, trazabilidad y organización a la documentación e identificación de los equipos biomédicos perteneciente a la institución.

RECOMENDACIÓN N° 2: La Oficina de Control Interno recomienda al Área de Mantenimiento, acciones efectivas para subsanar filtraciones de agua lluvia en el espacio destinado para el archivo de las hojas de vida de los equipos biomédicos.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		13 de 22	

7.3 VERIFICACIÓN DE CONTRATOS VIGENCIA 2021-2022

Teniendo en cuenta la información suministrada por el Área Auditada en relación a los contratos de repuestos, mantenimiento y adquisición de las vigencias 2021, 2022 y vigentes, presenta un total de 43 contratos, de los cuales se obtuvo una muestra del 5% (9), así:

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Anexo 10.1 Formato de muestreo - Auditoría de Desempeño AUDITORÍA:													
Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población													
Contraloría Delegada / Gerencia Departamental:													
Sujeto ó Punto de Control:													
Cálculo de la muestra para:	Contratos 2021, 2022 y												
Período Terminado:													
Preparado por:													
Fecha:													
Revisado por:													
Fecha:													
Referencia de P/T													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">INGRESO DE PARÁMETROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tamaño de la Población (N)</td> <td>43</td> </tr> <tr> <td>Error Muestral (E)</td> <td>9%</td> </tr> <tr> <td>Proporción de Éxito (P)</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Confianza</td> <td>85%</td> </tr> <tr> <td>Nivel de Confianza (Z) (1)</td> <td>1,440</td> </tr> </tbody> </table>		INGRESO DE PARÁMETROS		Tamaño de la Población (N)	43	Error Muestral (E)	9%	Proporción de Éxito (P)	5%	Nivel de Confianza	85%	Nivel de Confianza (Z) (1)	1,440
INGRESO DE PARÁMETROS													
Tamaño de la Población (N)	43												
Error Muestral (E)	9%												
Proporción de Éxito (P)	5%												
Nivel de Confianza	85%												
Nivel de Confianza (Z) (1)	1,440												
TAMAÑO DE LA MUESTRA Fórmula 12 Muestra Óptima 9 Formulas para poblaciones infinitas $n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$ Formulas para poblaciones finitas $n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$ Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza E= Error de muestreo (precisión) N= Tamaño de la Población P= Proporción estimada Q= 1-P													

Fuente: Formato de muestreo Auditoría de la Contraloría General de la República-CGR

CONDICIÓN: como resultado de la revisión de una muestra de 9 contratos de la vigencia 2021, vigentes y lo corrido del 2022 de compra de equipo, mantenimiento de equipos con suministro de repuestos; se presentaron las siguientes observaciones:

Nº de Contrato	Contratista	Objeto contractual	Valor	Observación OCIN	Beneficio de auditoría
205-2021	SMN Soluciones Integrales SAS	Suministro de repuestos (cables) nuevos originales no remanufacturados para equipos biomédicos (como monitores, electrocardiógrafo, desfibriladores, pruebas de esfuerzo) de los diferentes servicios asistenciales del Hospital Militar Central	\$75'000.000	Teniendo en cuenta los documentos de ejecución del contrato registrado en la plataforma SECOP II, con relación a los informes de supervisión, se presentan dos (2) informes del 6 de septiembre/21, en archivo Word sin firmas del supervisor. Se evidencia en uno de ellos registro de la factura FE39 y en el otro, registros de la factura FE42. Con relación al informe de supervisión del 31 de octubre/21, se observa registrada la factura FE39,	De acuerdo con la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, el Área de Equipo Biomédico procedió a subsanar las observaciones identificadas en la auditoría, considerándose como un beneficio de auditoría.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		14 de 22	

N° de Contrato	Contratista	Objeto contractual	Valor	Observación OCIN	Beneficio de auditoría
				la cual ya había sido relacionada en el informe de supervisión del 06 de septiembre/21; presenta 2 informes de supervisión de diciembre/21; adicional no se evidencia el informe de supervisión de mayo/22.	
202-2021	Laboratorio s Alcon de Colombia S.A	Adquisición de repuesto nuevo no remanufacturado cabezal indirecto para el equipo de vitrectomia dual constellation vision system del servicio de salas de cirugía del Hospital Militar Central	\$31'000.000	Verificada la información publicada en la plataforma Secop II, se evidenció que el acta de Informe Final publicada no se encuentra legalizada por el supervisor, así mismo el Plan de Pagos de la plataforma del SECOP II, no se ha realizado la aprobación por parte del supervisor.	De acuerdo con la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, el Área de Equipo Biomédico procedió a subsanar las observaciones identificadas en la auditoría, considerándose como un beneficio de auditoría.
035-2022	Laboratorio s Alcon de Colombia S.A.	Mantenimiento preventivo y los correctivos que sean necesarios incluido repuestos originales nuevos no remanufacturados para los equipos de marca alcon (unidad vitrectomia con sistema dual) del Servicio de Oftalmología del Hospital Militar Central	\$137.529.188	Verificada la información publicada en la plataforma Secop II, se evidenció que no se presentan informes de supervisión de marzo a junio/22, pese a que el contrato se suscribió el 15 de marzo/22, observando en la plataforma registro de la factura FE 464346 del 15 de marzo/22 por valor de \$ 74'311.038, la cual está pendiente por aprobación por parte del supervisor. No se evidencia comprobante de entrada de repuestos al Almacén Bienes de Consumo; adicionalmente se determinan hechos cumplidos con relación a que el Acta de Inicio registra fecha de iniciación del 16/03/22 y la factura FE 464346 se emite el 15/03/22, es decir un día antes de la fecha de inicio	De acuerdo con la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, el Área de Equipo Biomédico procedió a subsanar las observaciones identificadas en la auditoría, considerándose como un beneficio de auditoría.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		15 de 22	

N° de Contrato	Contratista	Objeto contractual	Valor	Observación OCIN	Beneficio de auditoría
				registrada en el Acta de Inicio del contrato. Adicionalmente, se presentan debilidades de control, con relación a la CLÁUSULA TERCERA del contrato - FORMA DE PAGO: <i>El Hospital Militar Central cancelará el valor del contrato que llegare a suscribirse mediante PAGOS PARCIALES, contra entrega, previo informe de supervisión, dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato y recibo a satisfacción por parte del supervisor, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, subrayado fuera de texto; determinado con lo relacionado falta de informe de supervisión para pago y ya está cargada la factura en el SECOP II para aprobación.</i>	
056-2022	AMAREY NOVA MEDICAL S.A	Suministro de repuestos originales - nuevos no remanufacturados para los desfibriladores y monitores de signos vitales marca Nihon Kohden de los diferentes servicios del Hospital Militar Central.	\$30.000.000	Verificada la información publicada en la plataforma Secop II, se evidenció informe de supervisión de junio/22, en archivo Word con firma editable.	De acuerdo con la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, el Área de Equipo Biomédico procedió a subsanar las observaciones identificadas en la auditoría, considerándose como un beneficio de auditoría.
1358-2018	LM INSTRUMENTS S.A	Mantenimiento preventivo y los correctivos que sean necesarios	\$1.104'743.388	No se evidencia en el Plan de Pagos del Sistema Electrónico de Contratación Pública	De acuerdo con la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, el Área de Equipo Biomédico procedió

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		16 de 22	

N° de Contrato	Contratista	Objeto contractual	Valor	Observación OCIN	Beneficio de auditoría
		incluidos repuestos originales nuevos no remanufacturados de los equipos de referencia Olympus, Level One, Goldway, Lutech, VBM, Medela del Servicio de Gastroenterología, Coloproctología, Salas de Cirugía y Neumología del HOMIL		(SECOP II), facturas de la vigencia 2019; adicional presenta facturas pendientes por aprobación por parte del supervisor relacionadas con los pagos 003, 004 y 007, según facturas 303639, 304426 y 304818, así: Teniendo en cuenta la vigencia 2021 en el Plan de Pagos se evidencian solo dos facturas registradas en toda la vigencia, en relación a los pagos 012 y 013 facturas 319286 y 316481. Para el mes de febrero/19, se evidenciaron dos (2) informes de supervisión para pago del 26 de febrero/19, observando registros de las facturas LM 156663 y LM157130, con nombre, firma y sello del Responsable del Área Equipo Biomédico en encargo para esa fecha, el cual firma como supervisor del contrato 1358-2018, con C.C. 88.221.552; no evidenciando la notificación como supervisor del contrato al funcionario identificado con las C.C 88.221.552; adicional en la plataforma del SECOP y en el Área auditada, no se evidencian registros de la notificación o cambio de supervisor del contrato.	a subsanar las observaciones identificadas en la auditoría, considerándose como un beneficio de auditoría.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		17 de 22	

N° de Contrato	Contratista	Objeto contractual	Valor	Observación OCIN	Beneficio de auditoría
1278-2018	DRAGER	Mantenimiento preventivo y los correctivos que sean necesarios incluido kits de mantenimiento, repuestos, accesorios y consumibles originales, nuevos, no remanufacturados para los equipos de marca DRAGER (máquinas de anestesia, incubadoras, ventiladores, bilirrubinómetros, columnas, centrales de monitoreo, monitores de signos vitales y capnógrafos) de los Servicios de UCIS (Neonatal, Pediátrica, Medica, Post Quirúrgica, Coronaria), TPR, Maternidad, Urgencias, Terapia Respiratoria, Hemodinámica	\$2.200.000.00 0	En seguimiento a la ejecución, se evidencia en el SECOP II, informes de supervisión de enero/19 a septiembre/20, los cuales registran como fecha de acta de inicio del 17 de diciembre/17, registro que no corresponde, debido a que el contrato se suscribió el 13 de diciembre/18; en las supervisiones de enero a abril/22, no se evidencian registros de comprobantes de entrada de repuestos al Almacén de Bienes de Consumo; adicional no se evidencian en la plataforma informes de supervisión de mayo y junio/22,	De acuerdo con la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, el Área de Equipo Biomédico procedió a subsanar las observaciones identificadas en la auditoría, considerándose como un beneficio de auditoría.
244-2021	KAIKA S.A.S.	Adquisición preinstalación y puesta en funcionamiento de equipo biomédico (microscopio quirúrgico) para el Hospital Militar Central	\$1.070.000.00 0	Con relación a la ejecución se evidencia que en el informe de supervisión autorizado para pago del 28 de octubre/21, no se registran los soportes de entrada al Área de Activos Fijos, de acuerdo con la información aportada en el informe de supervisión.	De acuerdo con la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, el Área de Equipo Biomédico procedió a subsanar las observaciones identificadas en la auditoría, considerándose como un beneficio de auditoría.
1345-2018	SET y GAD S.A.S.	Calibración, Ajuste y Mantenimiento Equipos Patrón del Hospital Militar Central	\$ 999.753.630	Verificada la información registrada en la plataforma del Secop II, relacionada con la ejecución del	De acuerdo con la reunión de cierre de auditoría realizada el 29 de agosto/2022, el Área de Equipo Biomédico procedió a subsanar las

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		18 de 22	

N° de Contrato	Contratista	Objeto contractual	Valor	Observación OCIN	Beneficio de auditoría
		(suministro de repuestos para el funcionamiento de los equipos patrón), Realización de la Calibración y Aseguramiento Metrológico de los Equipos Biomédicos de los diferentes Servicios incluido la validación de autoclaves, validación de cadena de frío y validación de cumplimiento con las especificaciones técnicas de los equipos biomédicos		contrato, específicamente informes de supervisión y facturas registradas tales como: FE20435 del 10 de junio/20, FE 22817 del 21 de mayo/21 y FE25757 del 18 de mayo/22, e informes del 16 de diciembre/20, 03 de abril/22, 03 de julio/22 y 05 de octubre de 2021, entre otros; donde no se evidencian registros del Modelo, Serie, Inventario o Placa del Equipo Biomédico calibrado; determinando con lo anterior debilidades de supervisión y de control.	observaciones identificadas en la auditoría, considerándose como un beneficio de auditoría.

Fuente: SECOP II

CRITERIOS:

- Circular 013 del 24 de marzo de 2022: Obligaciones contractuales plataforma Secop II-Seguimiento contractual, numeral 1.1 *"Subir las actas de inicio si a ellas hubiere lugar (En el caso de los contratos de Obra e Interventoría), o cuando la situación lo amerite, a la plataforma del SECOP II, en el numeral 7 del contrato electrónico "Documentos de ejecución del Contrato", así como los informes mensuales de Supervisión, aspecto que se debe dar de carácter obligatorio dentro de los cinco (05) días hábiles iniciales de cada mes, con el fin de llevar su respectiva ejecución".* Numeral 1.2 *"Verificar que se dé cumplimiento por parte de los Proveedores de subir a la plataforma del SECOP II, en el numeral 7 del contrato electrónico "Documentos de ejecución del Contrato" "Plan de Pagos" las facturas que se susciten en virtud de la ejecución del contrato, para que estas sean aprobadas".*
- Circular 011 del 14 de marzo de 2022: Cronograma mensual de cierres y preparación de la información financiera Vigencia 2022: Nota 1: *"De acuerdo con los Procedimientos de Ingresos de Elementos y Almacenamiento de Almacenes y Farmacias, referente al Trámite de soportes para el proceso de pago: Los Almacenes y Farmacias en coordinación con los Supervisores de los Contratos, deberán entregar en el Área de Contabilidad, los documentos respectivos en un lapso no mayor a 10 días hábiles de haberse recibido el bien o servicio".*
- Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría GA-GECO-MN-01 V5, Disposiciones Generales, numeral 5. *"Informar al Ordenador del Gasto y al Área de seguimiento, ejecución y apoyo contractual mensualmente el estado de avance o ejecución del contrato con base en su plazo".*

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		19 de 22	

- Procedimiento "Ingreso y entrega de los bienes activos. GA-ALBA-PR-07 Versión 04" Actividad ID 6. "Registrar la información de los bienes en el sistema de información Dinámica Gerencial, dejando como registro comprobante de ingreso Sistema de Información Dinámica Gerencial"

CAUSA: posibles debilidades en la verificación de la documentación publicada en el SECOP II de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normatividad y procedimientos internos vigentes.

CONSECUENCIA: Incumplimiento de los lineamientos establecidos en el numeral 1.1 de la Circular 013 del 24 de marzo de 2022, nota 1 de la Circular 011 del 14 de marzo de 2022 y numeral 5 del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría GA-GECO-MN-01 V5.

BENEFICIO DE AUDITORIA 1: las observaciones fueron subsanadas en el desarrollo de la auditoría.

7.4 MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO

CONDICIÓN: De acuerdo con la revisión de los riesgos asociados al Proceso Gestión Logística a cargo del Área de Equipo Biomédico,

RIESGO	CAUSA RAÍZ	ZONA DE RIESGOS INHERENTE	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	OBSERVACIÓN OCIN
Posibilidad de afectación económica y reputacional, por la no prestación en la atención integral de los servicios de salud a los usuarios del subsistema de las fuerzas militares, debido a la ausencia de mantenimientos oportunos e inadecuada manipulación de los equipos biomédicos por parte del personal asistencial.	Ausencia de mantenimientos oportunos e inadecuada manipulación de los equipos biomédicos por parte del personal asistencial.	Moderado	El jefe del Área de Equipo Biomédico establece cronograma mensual de mantenimiento preventivo, el cual es asignado al tecnólogo biomédico encargado de cada servicio, con el fin de coordinar los mantenimientos preventivos realizado por personal propio y por terceros.	Frente al diseño de controles, no se evidencian medidas que permitan reducir o mitigar el riesgo frente a la causa raíz relacionada con la inadecuada manipulación de los equipos biomédicos por parte del personal asistencial. En relación con la causa raíz de mantenimientos oportunos, se evidencia cumplimiento y efectividad de los controles aplicados.

Fuente: Mapa de Riesgos Institucional 2021

CRITERIO: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Versión 5:

Causa raíz: es la causa principal o básica, corresponden a las razones por la cuales se puede presentar el riesgo, son la base para la definición de controles en la etapa de valoración del riesgo.

Control: Medida que permite reducir o mitigar un riesgo.

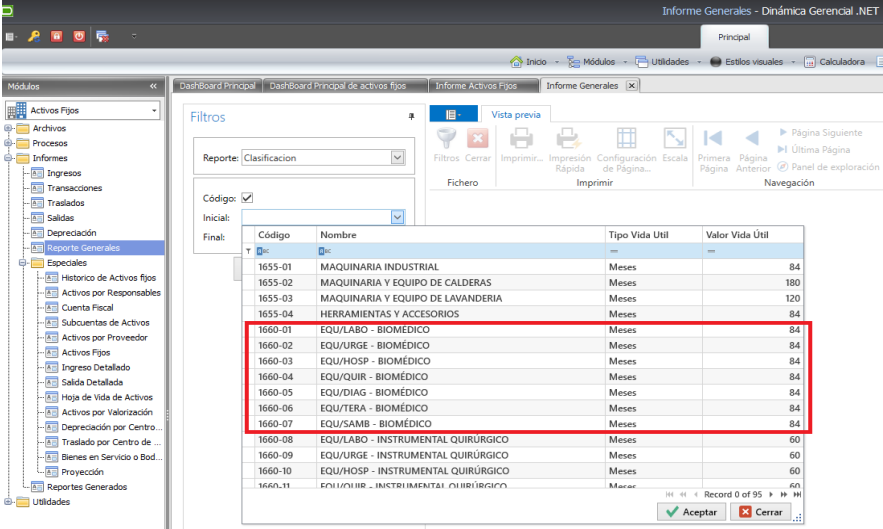
FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		20 de 22	

CAUSA: posibles debilidades en la definición de controles que permitan reducir o mitigar el riesgo, de acuerdo con la causa raíz identificada.

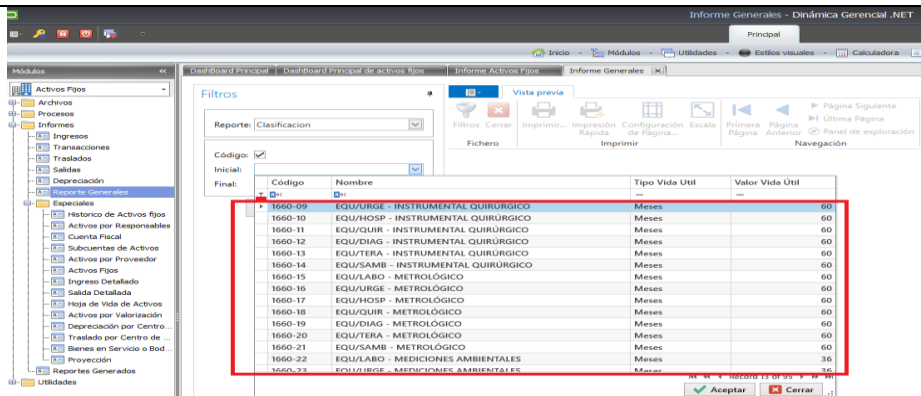
CONSECUENCIA: incremento de la probabilidad de materialización del riesgo.

RECOMENDACIÓN N°3: La Oficina de Control Interno recomienda al Área de Equipo Biomédico establecer controles enfocados a eliminar la causa relacionada con la inadecuada manipulación de los equipos biomédicos por parte del personal asistencial.

7.5 EFECTIVIDAD DE ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CGR

HALLAZGO	ACCIÓN	META	SEGUIMIENTO OCIN
Hallazgo N° 8. Garantía y servicio postventa en contratos de adquisición de Equipo Biomédico	Verificar que se realice el diligenciamiento de los datos técnicos en la Hoja de Vida y que correspondan a lo descrito en el manual de servicio.	Información técnica registrada en las Hojas de vida de los Equipos Biomédicos	De acuerdo con la revisión de hojas de vida de la muestra seleccionada, se evidenció que la información específica de los mantenimientos se ha realizado de acuerdo con lo indicado por el fabricante y el Manual de Equipo Biomédico, evidenciando cumplimiento y efectividad.
Hallazgo No. 9. Calidad y depuración de datos de inventarios de Equipo Médico.	Realizar cruce de información de la ubicación de los Equipos Biomédicos, a fin de verificar que la información registrada en el módulo de Activos Fijos sea la real.	Mesa de trabajo de cruce de información.	Al verificar el Módulo de Activos Fijos del Sistema de Información Dinámica Gerencial se evidencia la clasificación de Equipo Biomédico de los equipos que ingresaron al HOMIL desde el mes de enero de 2022, tal como se presenta en el siguiente pantallazo:  Frente a los Equipos Biomédicos registrados con fecha anterior a la vigencia 2021, se encuentran distribuidos en las siguientes clasificaciones del Sistema de Información Dinámica Gerencial:

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		21 de 22	

			 De acuerdo con lo anterior, se presentan avances significativos en la calidad y depuración de información de Equipos Biomédicos, del Sistema de Información Dinámica Gerencial frente a la base de datos del Área de Equipo Biomédico del HOMIL, sin embargo, es necesario dar continuidad al seguimiento de la información registrada en la nueva clasificación de equipo biomédico, con el fin de determinar la efectividad en su implementación.
Hallazgo No. 4. Mantenimiento Equipos Biomédicos contrato 071-2021	Verificar que se realice el diligenciamiento de los datos técnicos en la Hoja de Vida y que correspondan a lo descrito en el manual de servicio. (En la actualidad se encuentra con vida útil de un (1) año, se debe incluir de acuerdo al desgaste)	Información técnica registrada en la Hoja de Vida de los ventiladores AVEA ESTÁNDAR de acuerdo a lo descrito en el manual de servicio	De acuerdo con la revisión de hojas de vida de los ventiladores AVEA ESTÁNDAR de la muestra seleccionada, se evidenció que la información específica de los mantenimientos se ha realizado de acuerdo con lo indicado por el fabricante y el Manual de Equipo Biomédico, evidenciando cumplimiento y efectividad

Fuente: Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República

8. CONCLUSION

Producto de la evaluación al Sistema de Control Interno del Proceso Gestión Logística, se evidenció que el Área de Equipo Biomédico presenta fortalezas frente a la gestión de mantenimientos correctivos y preventivos de acuerdo con lo indicado por el fabricante y el Manual de Equipo Biomédico, de igual manera se presentan avances significativos en la calidad y depuración de inventario de equipo biomédico en el Sistema de Información Dinámica Gerencial, no obstante, es importante fortalecer los aspectos mencionados en el informe, los cuales pueden impactar en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

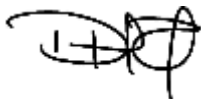
9. RECOMEDACIONES

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		22 de 22	

- Fortalecer la oportunidad del archivo de certificados de calibración de los equipos Biomédicos en la periodicidad establecida en los manuales entregados por el fabricante, documentada en las hojas de vida de los equipos y en la base de datos de control de equipo biomédico, la cual genera alertas de vencimiento, esto con el fin de obtener mediciones confiables, exactas y repetibles.
- Gestionar con el Área de Mantenimiento, acciones efectivas para subsanar filtraciones de agua lluvia en el espacio destinado para el archivo de las hojas de vida de los equipos biomédicos.
- Fortalecer los controles para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría GA-GECO-MN-01 V5, Circulares 013 y 011 de 2022, frente a la documentación publicados en el SECOP II.
- Establecer controles enfocados a eliminar la causa relacionada con la inadecuada manipulación de los equipos biomédicos por parte del personal asistencial.

De acuerdo con lo anterior, formular plan de mejora de acuerdo a las recomendaciones enunciadas en cada título del presente informe y enviar al correo electrónico controlinterno@homil.gov.co dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega del presente informe.

Cordialmente,



Diana Marcela Yepes P.-Ing. Industrial- OPS



Olinto Adriano Bejarano G.-Ing. Industrial-Profesional de Defensa